

RESOLUCIÓN DECANAL N°054-2023-DFIEE. – Bellavista, 14 de abril de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0626-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 234-VIRTUAL-2023-UPFIEE** del Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, en el que remite la propuesta de conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. N°39 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, se establece que: "... Cada facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica con los órganos de gobierno; órganos de línea; órganos de apoyo administrativo; órganos de apoyo académico, órganos de asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo".

De conformidad con el **Art. N° 317 numeral 317.10° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, se establece que: "...los docentes ordinarios deben cumplir bajo responsabilidad las labores académicas, administrativas y de gobierno de la Universidad para los que se les elija o designe conforme a Ley, Estatuto y Reglamentos 78 de la Universidad... (sic)";

Que, **según el Art. N° 348° numeral 348.21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, se establece que: "... los estudiantes tienen derecho a Participar con su representante como jurado, en la proporción de un tercio, en los concursos públicos de admisión docente y demás comisiones académicas y de gobierno... (sic)";

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N°202-2020-CU**, de fecha 04 de noviembre de 2020, resuelve: "...1° **RATIFICAR**, con eficacia anticipada, la designación del **COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, conforme a lo dispuesto mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 291-2020-CPEG-UNAC de fecha 07 de setiembre de 2020, a partir de la fecha y por el periodo de ley, el mismo que tiene la siguiente composición: – DR. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA PRESIDENTE – M.SC. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS MIEMBRO – MG. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE MIEMBRO – DR. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS MIEMBRO – MG. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO MIEMBRO – MG. EDWIN HUARCAYA GONZÁLES MIEMBRO...(sic)".

Que, con **Proveído N°0626-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 234-VIRTUAL-2023-UPFIEE** del Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas, director de la Unidad de Posgrado de la FIEE, en el que remite la propuesta de conformación del Comité de Calidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

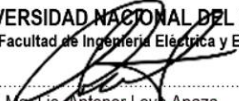
Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

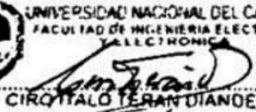
RESUELVE:

- DESIGNAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica – UNAC, el **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente Detalle:

✓ Dr. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas	Presidente
✓ Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas	Miembro
✓ Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza	Miembro
✓ Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado	Miembro
✓ Bach. Carlos Andres Canales Escalante	Estudiante
✓ Mg. Lic. Antenor Leva Apaza	Graduado
- ESTABLECER**, que las funciones del **COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, es a partir del 14 de abril del 2023 y por periodo de ley.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/ALA/CAA
RD0542023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRÓTTALO TERÁN DIANOERAS
Decano